

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

6085 *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Bizkaia, por el que se somete a Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto para la ampliación de la Subestación de Abanto 400 kV, con una nueva posición en la Calle 4 del parque de 400 kV, situada en el término municipal de Abanto y Ciérvana - Abanto Zierbena, provincia de Vizcaya, Comunidad Autónoma del País Vasco.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto para la ampliación de la Subestación Abanto 400 kV, con una nueva posición en la calle 4 del parque de 400 kV, cuyas características se señalan a continuación:

· Peticionario: Red Eléctrica de España Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en la Moraleja, Alcobendas, 28109 Madrid, Paseo del Conde de los Gaitanes número 177.

· Objeto de la petición: solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción para la ampliación de la Subestación Abanto 400 kV, con una nueva posición en la calle 4 del parque de 400 kV.

· Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa Previa y de Construcción, es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

· Órgano tramitador: Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Bizkaia.

· Descripción de la instalación:

La subestación actual está realizada con tecnología AIS con configuración interruptor y medio, y de acuerdo con la misma se prevé la ampliación proyectada.

El parque de 400 kV en la subestación de Abanto responde a las siguientes características:

- Tensión nominal: 400 kV
- Tensión más elevada para el material (Um): 420 kV
- Tecnología: AIS
- Instalación: Convencional exterior
- Configuración: Interruptor y medio

- Intensidad de cortocircuito de corta duración: 50 kA

Calle	Posición existente	Número interruptores existentes	Posición ampliación	Número interruptores tras ampliación	Número interruptores nuevos
2	GUEÑES 2	1	GUEÑES 2	1	0
2	GUE2-0	1	GUE2-0	1	0
2	ZIERBENA 1	1	ZIERBENA 1	1	0
3	GUEÑES 1	1	GUEÑES 1	1	0
3	GUE1-0	1	GUE1-0	1	0
3	ZIERBENA 2	1	ZIERBENA 2	1	0
4	AGUAYO	1	AGUAYO	1	0
4	AGU-0	1	AGU-0	1	0
4	RESERVA	0	ELECTROLIZADOR 1	1	1
5	T DE UDALLA	1	T DE UDALLA	1	1
5	T/UDL-0	1	T/UDL-0	1	1
5	ATP1	1	ATP1	1	1

Sistema Eléctrico

Las magnitudes eléctricas básicas de diseño adoptadas para el parque de 400 kV:

- Tensión nominal: 400 kV
- Tensión más elevada para el material (Ve): 420 kV
- Neutro: Rígido a tierra
- Intensidad de cortocircuito trifásico (valor eficaz): 50 kA
- Tiempo de extinción de la falta: 0,5 seg
- Tensión soportada a impulso tipo maniobra: 1.050 kV
- Tensión soportada a impulso tipo rayo: 1.425 kV
- Línea de fuga mínima para aisladores: 10.500 mm (25mm/kV)

Presupuesto: 1.130.664 euros

Termino municipal afectado: Abanto y Ciérvana – Abanto Zierbena.

Finalidad del proyecto: facilitar el acceso a la Red de Transporte a un/varios Agente/s que cumple los requisitos establecidos en la regulación vigente.

La solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, está sometida al trámite de información pública.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del

siguiente al de la publicación de este anuncio, puedan ser examinados los proyectos, y los planos parcelarios, en la página web de la Delegación del Gobierno en el País Vasco, donde podrán descargarse la referida documentación a través del siguiente enlace: http://run.gob.es/ip_paisvasco, o bien en esta Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Bizkaia, sita en la calle Elcano 10, (48071 Bilbao), de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas, siendo imprescindible solicitar cita previa en el email industria_energia.bizkaia@correo.gob.es.

Durante el período de tiempo mencionado podrán presentarse alegaciones mediante escrito dirigido a esta Dependencia de Industria y Energía, presentado en Registro General de la citada Subdelegación de Gobierno, en las formas previstas en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Bilbao, 12 de febrero de 2025.- La Jefa de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Bizkaia, Lara de la Fuente Alonso.

ID: A250007108-1